

ACTA DE APERTURA DE COMPRA MENOR PARA LA RENOVACIÓN DE SERVICIO DE CONSULTA CREDITICIA EN APOYO AL PLAN NACIONAL DE VIVIENDA FELIZ.REFERENCIA: PS-DAF-CM-2023-0056.

Acta No. PS-2023-0187

En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los siete (07) días del mes de julio del año dos mil veintitrés (2023), siendo las tres horas y cinco minutos de la tarde (03:05 p.m.), se han reunido los señores miembros del **Programa Supérate**, el señor **Joel José Soto Lithgow**, dominicano, mayor de edad, portador de la cédula de identidad y electoral No. _____ en calidad de Director Financiero; **Mayeline Indhira Santos**, dominicana, mayor de edad, portadora de la cédula de identidad y electoral No. _____, en calidad de Directora Administrativa, **Katherine Brito B.**, dominicana, mayor de edad, portadora de la cédula de identidad y electoral No. _____, en calidad de Encargada del Departamento de Compras y Contrataciones, con único punto de agenda: Proceder a la Apertura de las Propuestas Técnicas y Económicas del Procedimiento de Compra Menor para la Renovación de servicio de consulta crediticia en apoyo al Plan Nacional de Vivienda Feliz. Referencia No. PS-DAF-CM-2023-0056.

POR CUANTO: Que en fecha miércoles cinco (05) del mes de julio del año dos mil veintitrés (2023), se procedió a invitar los oferentes, quienes están debidamente inscritos en el Registro de Proveedores del Estado (RPE), a participar en el Procedimiento de Compra Menor para la Renovación de servicio de consulta crediticia en apoyo al Plan Nacional de Vivienda Feliz. Referencia No. PS-DAF-CM-2023-0056, a saber: **1) Syncope Point, S.R.L.; 2) Trans Union, S.A; y 3) A&K Global Services, E.I.R.L.**

POR CUANTO: Que, de igual forma, la convocatoria conjuntamente con las Especificaciones o Fichas Técnicas del procedimiento, fueron debidamente publicadas en el portal Administrado por el Órgano Rector en la misma fecha en que se procedió con la remisión de las invitaciones vía correo electrónico institucional, otorgando a los oferentes un plazo hasta las 03:00 p.m. del día siete (07) del mes de julio del año dos mil veintitrés (2023), para presentar sus ofertas.

POR CUANTO: Que no fueron recibida, oferta dentro del plazo establecido en formato digital a través del Portal Transaccional del Sistema Informático para la Gestión de las Compras y Contrataciones del Estado Dominicano.

POR CUANTO: Que fue recibida dentro del plazo establecido, la siguiente oferta en formato físico a través de la Sede de esta Institución, a saber; **1) Trans Union S.A**

De conformidad con las Especificaciones Técnicas del presente proceso, se solicitó que las empresas ofertaran los ítems en el mismo orden en el cual están descritos en las Condiciones Generales y las Especificaciones Técnicas del Procedimiento.

En el proceso de apertura de ofertas, no estuvieron presentes los representantes de las empresas oferentes.

Y no habiendo más nada que tratar del contenido de los referidos documentos, el proceso de apertura de las ofertas técnicas y económicas presentadas por el oferente, se ha realizado de conformidad con las Especificaciones Técnicas solicitadas, cumpliéndose con el debido proceso, y con las disposiciones contenidas en la Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas y su Reglamento de Aplicación Decreto No. 543-12 de fecha seis (6) de septiembre del dos mil doce (2012).

En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, República Dominicana, a los siete (07) días del mes de julio del año dos mil veintitrés (2023).



Joel José Soto Lithgow
Director Financiero



Mayeline Indhira Santos
Directora Administrativa



Katherine Brito
Encargada de Compras y Contrataciones

